

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL	
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	
Código: P-PG-02	Versión: 15
Revisó: Subdirector Planeación y O.T.	Aprobó: Director General (E)
Fecha: 19 de Mayo de 2025	Fecha: 19 de Mayo de 2025
Resolución: 100-03-10-23-0832-2025	Páginas: 1 de 12

1. OBJETIVO

Realizar la formulación, implementación, y seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal de CORPOURABA, en el marco del PGAR, las normas y políticas ambientales y directrices del Gobierno Nacional, Departamental y/o Locales.

2. ALCANCE

Comprende desde la Formulación del Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal hasta la Revisión y/o Aprobación de ajustes del Plan de Acción Cuatrienal Solicitados, incluyendo la Presentación del Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal Formulado en Audiencia Pública, la Elaboración de Informe de Resultados de Audiencias Públicas para la Aprobación del Plan de Acción Cuatrienal, la Presentación al Consejo Directivo del Proyecto ajustado del Plan de Acción Cuatrienal y el Informe de Resultados de Audiencias Públicas para la Aprobación del Plan de Acción Cuatrienal, la Aprobación por Medio de Acuerdo del Plan de Acción Cuatrienal, la Realización de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal, la Presentación de los Resultados del Seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal en Audiencia Pública y la Solicitud de Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Cuando se Requiera.

3. REFERENCIAS

- **Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.** “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida””.
- **Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible No 667 del 27 de abril de 2016.** “Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 de Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones”.
- **Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- **Oficio 27691 del 07 de marzo de 2013 de la Procuraduría General de la Nación.** Solicitud de implementar la transversalización del enfoque de género en los programas, proyectos y política públicos del sector ambiental y agrario.
- **Acuerdo de CORPOURABA 100-02-02-01-0007-2012.** “Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR- 2012-2024” .
- **Ley 1263 del 26 de diciembre de 2008.** “Por medio del cual se modifica parcialmente los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1993”.
- **Ley 99 del 22 de diciembre de 1993.** “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y

conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones”.

- Guía para la Formulación y Seguimiento de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible Vigente.
- Compromisos internacionales, entre ellos los Objetivos del Milenio. ONU.
- Metas de Desarrollo Sostenible.
- Acciones judiciales que afectan a CORPOURABA.

4. DEFINICIONES

- PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional.
- Actores subregionales: Sectores productivos, comunidades, instituciones públicas y privadas, entre otros.
- SPOT: Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- PAC: Plan de Acción Cuatrienal.

5. DESARROLLO

Tabla 1. Plan de Acción Cuatrienal

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
01	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	<p>Formulación del Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal</p> <p>Formula el proyecto del “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL”.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formulación se efectúa con base en la “Guía para la Formulación y Seguimiento de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible vigente”, el “R-PG-01: PGAR” vigente y la normatividad aplicable.
02	El Director(a) General Delegado(s)	<p>(La) y/o Presentación del Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal Formulado en Audiencia Pública</p> <p>Presentan el proyecto del “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL” formulado en audiencia pública.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria. Los Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales respectivas, mediante un aviso convocarán a participar en la audiencia pública a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control. <p>El aviso citado, deberá ser expedido por lo menos treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública. El aviso deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la audiencia pública. 2. Fecha, lugar y hora de celebración. 3. Convocatoria a quienes deseen intervenir. 4. Lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervenientes. 5. Lugar(es) donde estará disponible el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, para ser consultado. <ul style="list-style-type: none"> • Como resultado de la presentación se levanta el “R-DI-14: REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTO EXTERNO” o registro que lo supla en caso que se

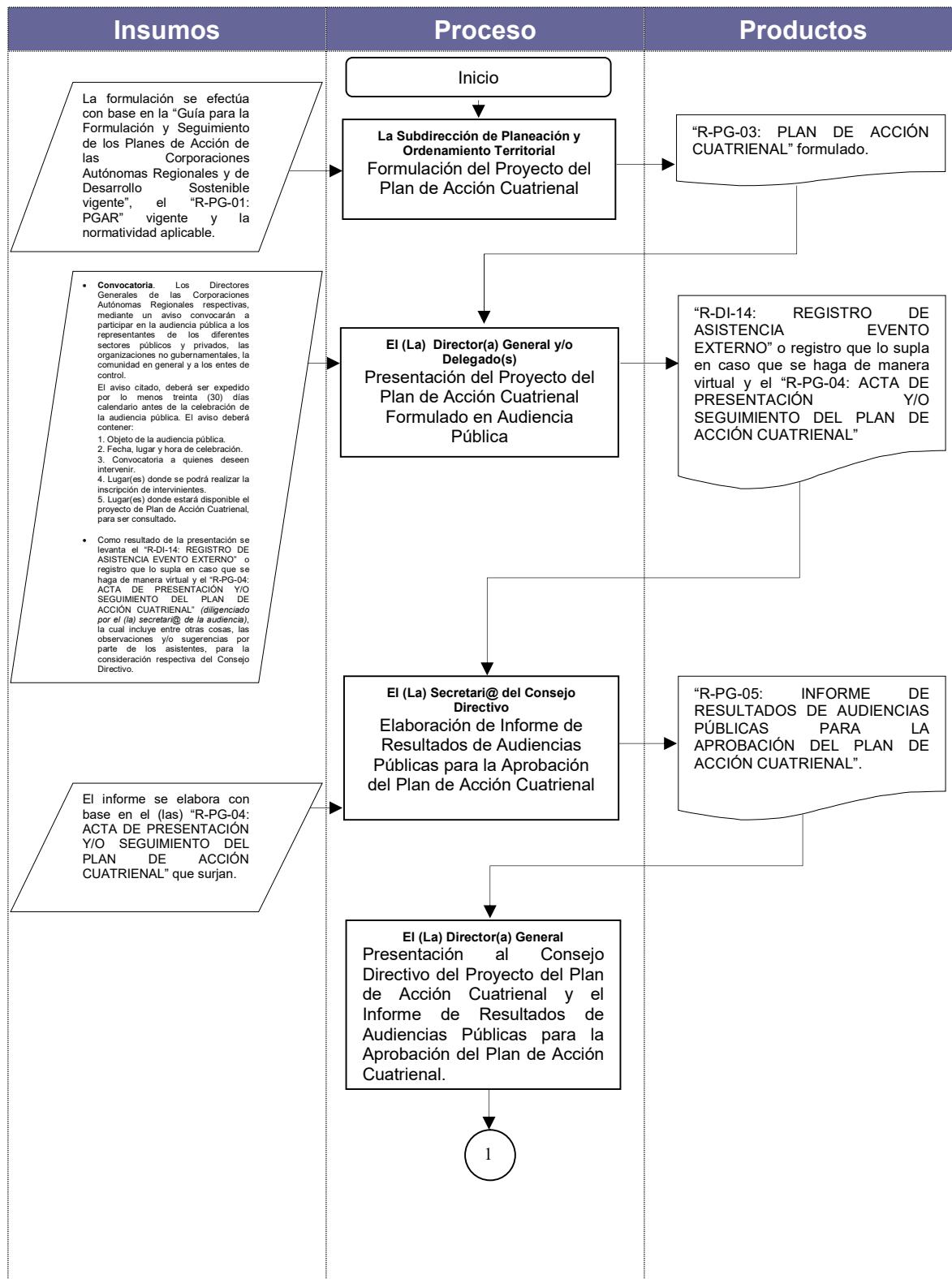
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		<p>haga de manera virtual y el “R-PG-04: ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL” (<i>diligenciado por el (la) secretari@ de la audiencia</i>), la cual incluye entre otras cosas, las observaciones y/o sugerencias por parte de los asistentes, para la consideración respectiva del Consejo Directivo.</p>
03	El Secretari@ Consejo Directivo	<p>(La) del</p> <p>Elaboración de Informe de Resultados de Audiencias Públicas para la Aprobación del Plan de Acción Cuatrienal Elabora el “R-PG-05: INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL”.</p> <p>Notas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe se elabora con base en el (las) “R-PG-04: ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL” que surjan.
04	El (La) Director(a) General	<p>Presentación al Consejo Directivo del Proyecto ajustado del Plan de Acción Cuatrienal y el Informe de Resultados de Audiencias Públicas para la Aprobación del Plan de Acción Cuatrienal. Presenta al Consejo Directivo el proyecto ajustado del “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL” y el “R-PG-05: INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL”.</p>
05	El Consejo Directivo	<p>Aprobación por Medio de Acuerdo del Plan de Acción Cuatrienal Aprueba por medio de Acuerdo del “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL”.</p>
06	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	<p>Realización de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal Realiza seguimiento al cumplimiento del “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL”.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento se realiza con una periodicidad semestral y anual. • Será insumo para el seguimiento del “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL”, los registros “R-PG-04: INFORME DE AVANCE FISICO Y

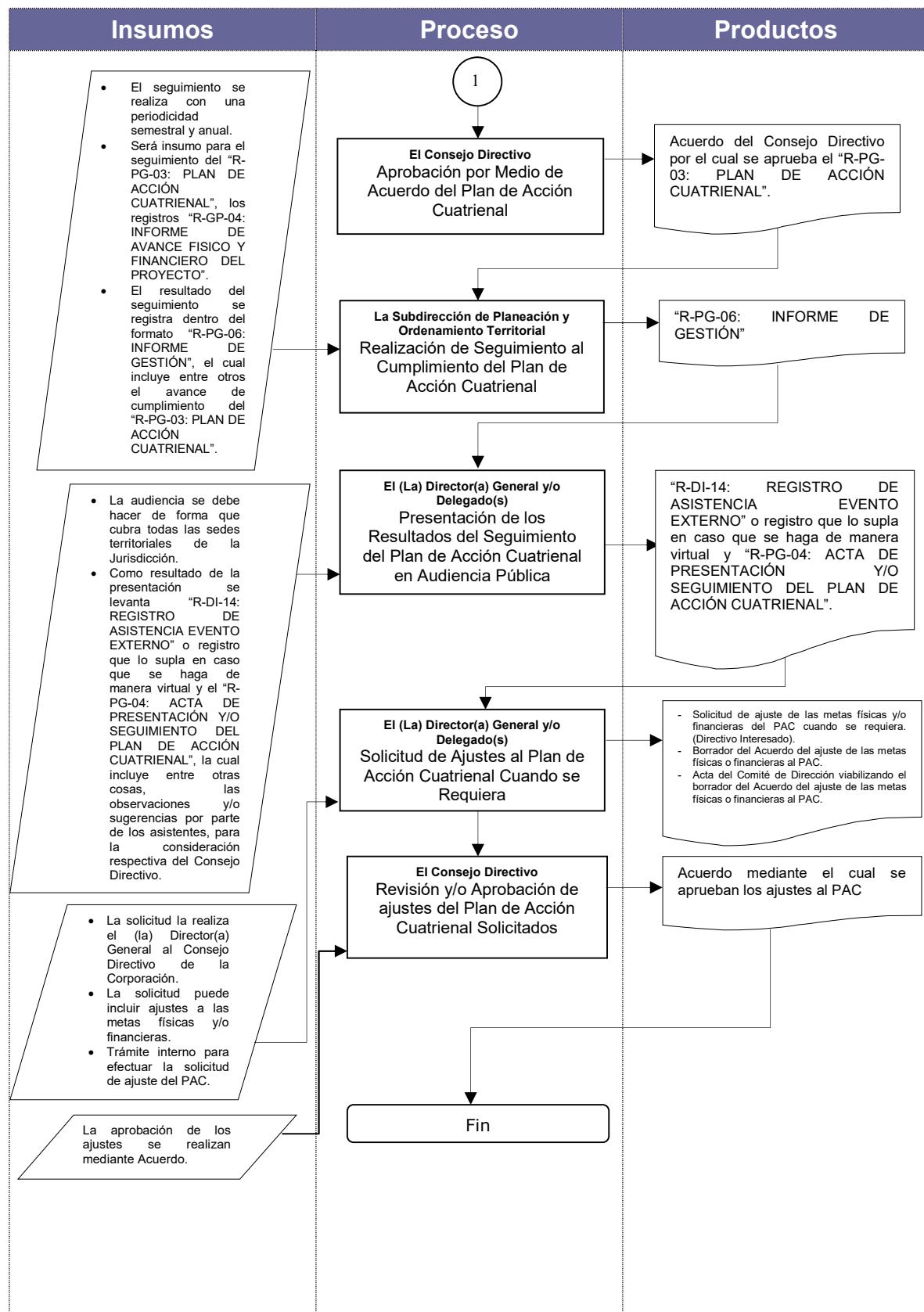
No.	Responsables	Descripción de la Actividad						
		<p>FINANCIERO DEL PROYECTO”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El resultado del seguimiento se registra dentro del formato “R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN”, el cual incluye entre otros el avance de cumplimiento del “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL”. 						
07	El Director(a) General Delegado(s) (La) y/o	<p>Presentación de los Resultados del Seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal en Audiencia Pública</p> <p>Presentan los resultados del seguimiento del “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL” formulado en audiencia pública.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La audiencia se debe hacer de forma que cubra todas las sedes territoriales de la Jurisdicción. • Como resultado de la presentación se levanta “R-DI-14: REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTO EXTERNO” o registro que lo supla en caso que se haga de manera virtual y el “R-PG-04: ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL”, la cual incluye entre otras cosas, las observaciones y/o sugerencias por parte de los asistentes, para la consideración respectiva del Consejo Directivo. 						
08	El (La) Director(a) General	<p>Solicitud de Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Cuando se Requiera</p> <p>Solicita los Ajustes al “R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL” cuando se requiera.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud la realiza el (la) Director(a) General al Consejo Directivo de la Corporación. • La solicitud puede incluir ajustes a las metas físicas y/o financieras. • El siguiente es el trámite interno para efectuar la solicitud de ajuste del PAC: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Acción</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <u>Solicitud de ajuste de las metas físicas y/o financieras del PAC cuando se requiera.</u> <u>Notas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - La solicitud debe realizarse por medio de oficio radicado y ser remitido al Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial. - La solicitud debe ser clara y justificar la necesidad de la revisión de las metas. - Si la necesidad es ajustar metas físicas, se debe aclarar el estado de la meta para la </td> <td> El Directivo interesado (Director(a) General, Subdirector(a) y/o Secretari@ General). </td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Acción	Responsable	1	<u>Solicitud de ajuste de las metas físicas y/o financieras del PAC cuando se requiera.</u> <u>Notas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - La solicitud debe realizarse por medio de oficio radicado y ser remitido al Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial. - La solicitud debe ser clara y justificar la necesidad de la revisión de las metas. - Si la necesidad es ajustar metas físicas, se debe aclarar el estado de la meta para la 	El Directivo interesado (Director(a) General, Subdirector(a) y/o Secretari@ General).
Nº	Acción	Responsable						
1	<u>Solicitud de ajuste de las metas físicas y/o financieras del PAC cuando se requiera.</u> <u>Notas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - La solicitud debe realizarse por medio de oficio radicado y ser remitido al Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial. - La solicitud debe ser clara y justificar la necesidad de la revisión de las metas. - Si la necesidad es ajustar metas físicas, se debe aclarar el estado de la meta para la 	El Directivo interesado (Director(a) General, Subdirector(a) y/o Secretari@ General).						

No.	Responsables	Descripción de la Actividad	
		<p>vigencia y el acumulado del PAC y anexar soporte (resolución proyecto FCA, convenio, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando la necesidad es incrementar las metas financieras, se debe explicar el tipo de recurso, fuentes de financiación y soportes (convenios, donaciones, etc.). - Cuando la necesidad es reducir recursos económicos (meta financiera) se debe justificar, decir el valor, la fuente y tipo de recursos con soportes. 	
		<p>2 Proyección y presentación del borrador del Acuerdo del ajuste de las metas físicas y/o financieras del PAC</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El (la) Subdirector(a) de Planeación y Ordenamiento Territorial expone en el Comité de Dirección, el borrador del Acuerdo del ajuste de las metas físicas o financieras al PAC. - El (la) Subdirector(a) de Planeación y Ordenamiento Territorial envía el "borrador del ajuste de acuerdo del PAC" a la Secretaría General, para que sean remitidos a los miembros del Consejo Directivo. 	El (la) Subdirector(a) de Planeación y Ordenamiento Territorial
		<p>3 Viabilización del borrador del Acuerdo del ajuste de las metas físicas y/o financieras del PAC</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La viabilización del borrador del Acuerdo del ajuste de las metas físicas y/o financieras del PAC, se registra en el acta del Comité de Dirección. - Con la viabilización del borrador del Acuerdo del ajuste de las metas físicas y/o financieras del PAC, el (la) Director(a) General hace la presentación al Consejo Directivo de la Corporación. 	Comité de Dirección
09	El Consejo Directivo	<p>Revisión y/o Aprobación de ajustes del Plan de Acción Cuatrienal Solicitados</p> <p>Revisa y/o aprueba los ajustes al "R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL" solicitados.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aprobación de los ajustes se realizan mediante Acuerdo. 	

6. FLUJOGRAMA

Tabla 2. Flujograma de Formulación del Plan de Acción Cuatrienal





7. REGISTROS

Identificación		Almacenamiento, Protección y Recuperación		Acceso	Retención	Disposición Final
COD	Nombre	Ubicación	Clasificación	Personal Autorizado	Tiempo	Método
R-PG-03	PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
R-DI-14	REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTO EXTERNO o registro que lo supla en caso que se haga de manera virtual.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
R-PG-04	ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
R-PG-05	INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
-	Acuerdo del Consejo Directivo por el cual se aprueba el "R-PG-03: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL".	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central

R-PG-06	INFORME DE GESTIÓN	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\Informes_Gestión	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
R-DI-14	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTO EXTERNO o registro que lo supla en caso que se haga de manera virtual	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
R-PG-04	ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
-	Solicitud de ajuste de las metas físicas y/o financieras del PAC cuando se requiera. (Directivo Interesado).	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
-	Borrador del Acuerdo del ajuste de las metas físicas o financieras al PAC.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
-	Acta del Comité de Dirección viabilizando el borrador del Acuerdo del ajuste de las metas físicas o financieras al PAC.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Nombre y Código	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central

-	Acuerdo mediante el cual aprueban los ajustes al PAC	Subdirección Jurídico y Administrativo P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PAC y PGAR	Número de Acuerdo	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Vigencia del Plan de Acción Cuatrienal	Archivo Central
---	--	--	-------------------	---	--	-----------------

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
19/06/2008	03-10-17-000968	01	Aprobación inicial con código y nombre "P-PG-02: PLAN DE ACCIÓN TRIENAL".
26/10/2009	300-03-10-23-1442	02	Se modifica el nombre "Plan de Acción Trienal" por el de "Plan de Acción". Se actualiza en el ítem "Referencias", la normatividad relacionada al procedimiento. Se elimina en la actividad de "Formulación del PAT", la nota: <i>"El Director General con la orientación del Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial, designa al grupo de servidores públicos de las Subdirecciones de Gestión y Administración Ambiental y/o Planeación que participan dentro de la elaboración del proyecto "R-PG-03: PAT"</i> . Se elimina el ítem "Designación de Responsables de Proyectos para cada Vigencia".
19/07/2010	300-03-10-23-0889	03	Se modifica el logo de La Corporación y el nombre "Plan de Acción" por el de "Plan de Acción Corporativo". Se incluye adicionalmente el ítem control de cambios.
08/06/2011	300-03-10-23-0578	04	Se precisó el alcance del procedimiento.
30/07/2013	300-03-10-23-1203	05	En las referencias se elimina el Decreto 2350 de 2009 y se incluye el oficio 27691 del 07/03/2013 de la Procuraduría General de la Nación.
24/09/2015	300-03-10-23-1223	06	En las referencias se elimina los Decretos 1200 de 2004 y 2762 de 2005 y se incluye el Decreto No. 1076 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
01/08/2016	300-03-10-23-0899	07	Se reemplaza en todo el documento Plan de Acción Corporativo por Plan de Acción Cuatrienal siguiendo directrices del MADS y se modifica el logo de la corporación según resolución 300-03-10-17-0820-2016 del 7 de julio de 2016.
04/08/2017	300-03-10-23-0944	08	Ajustes de tamaño de letra en flujoograma e inclusión del R-PG-01 en los registros
17/10/2019	300-03-10-23-1260	09	Inclusión de Objetivos del Milenio. ONU. y Metas de Desarrollo Sostenible. También la resolución 667 la ley 1955 y acuerdo 0007. Inclusión responsable del R-PG-04. El R-PG-06 no se utilizará más en este procedimiento. Inclusión de etapas: "Solicitud de ajustes del Plan de Acción Cuatrienal" y "Aprobación y/o ajustes del Plan de Acción Cuatrienal". Otros ajustes menores.
04/07/2020	300-03-10-23-0725	10	Se ajustan el objetivo, el alcance, las referencias y los nombres y/o notas de las actividades.
01/09/2022	300-03-10-23-2301	11	Se actualiza referencia del código del "Registro de Asistencia Evento Externo", pasando de ser "R-TH-18" a "R-DI-14".
25/05/2023	300-03-10-23-0929	12	Se actualiza la forma de "Almacenamiento, protección y recuperación de los registros".
30/06/2023	300-03-10-23-1167	13	Se incorpora el trámite interno para realizar ajustes del PAI, incluyendo sus metas físicas y/o financieras.
11/06/2024	300-03-10-23-0934	14	Se cambia las referencias de Plan de Acción Institucional PAI por el de Plan de Acción Cuatrienal PAC.
19/05/2025	100-03-10-23-0832	15	Se requiere actualizar contenido de las notas de la actividad 2. "Presentación del Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal Formulado en Audiencia Pública".

Última línea-----última línea-----última línea